

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y EMPRESARIALES  
CONSEJO DE FACULTAD

**ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS JURÍDICAS Y EMPRESARIALES DEL 21 DE DICIEMBRE DEL  
2016.**

En la ciudad de Tacna, siendo las 12:00 horas del día 21 de diciembre del 2016, en el local de la sala de sesiones del Decanato, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales, se reunieron los siguientes miembros del Consejo de Facultad:

1. Mgr. Gerónimo Víctor Damián López
2. Mgr. David Cahahuanca Giraldez
3. CPC. Hernán Chau Palante
4. Abog. Démbor Salomón Fernández Hernani Aragón
5. Mgr. Luis Alberto Rocchetti Herrera
6. Mgr. Ruperto Layme Uchochoque

Actúa como Presidente el Mgr. Gerónimo Víctor Damián López, Decano de la FCJE, y como secretario el Mgr. Miguel Francisco Torres Rebaza, Secretario Académico de la FCJE.

Se propone verificar si existe el quórum correspondiente y se comprueba que existe el quórum para iniciar la sesión.

**LECTURA DE ACTAS**

A continuación el Presidente del Consejo dispone que le Secretario de lectura al acta de sesión ordinaria de Consejo de Facultad del día 08 de noviembre del 2016. Culminada la lectura somete a votación su aprobación y con el voto de los Consejeros asistentes a la referida sesión se acuerda aprobar el acta de sesión extraordinaria del día 08 de noviembre del 2016

Luego el Presidente del Consejo dispone que le Secretario de lectura al acta de sesión extraordinaria de Consejo de Facultad del día 07 de abril del 2016. Culminada la lectura somete a votación su aprobación y con el voto de los Consejeros asistentes a la referida sesión se acuerda aprobar el acta de sesión extraordinaria del día 07 de abril del 2016

A continuación el Presidente del Consejo dispone que le Secretario de lectura al acta de sesión extraordinaria de Consejo de Facultad del día 20 de abril del 2016. Culminada la lectura somete a votación su aprobación y con el voto de los Consejeros asistentes a la referida sesión se acuerda aprobar el acta de sesión extraordinaria del día 20 de abril del 2016

A continuación el Presidente del Consejo dispone que le Secretario de lectura al acta de sesión extraordinaria de Consejo de Facultad del día 13 de mayo del 2016. Culminada la lectura somete a votación su aprobación y con el voto de los Consejeros asistentes a la referida sesión se acuerda aprobar el acta de sesión extraordinaria del día 13 de mayo del 2016

Luego el Presidente del Consejo dispone que le Secretario de lectura al acta de sesión extraordinaria de Consejo de Facultad del día 14 de junio del 2016. Culminada la lectura somete a votación su aprobación y con el voto de los Consejeros asistentes a la referida sesión se acuerda aprobar el acta de sesión extraordinaria del día 14 de junio del 2016.

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y EMPRESARIALES  
CONSEJO DE FACULTAD

A continuación el Presidente del Consejo dispone que le Secretario de lectura al acta de sesión extraordinaria de Consejo de Facultad del día 24 de junio del 2016. Culminada la lectura somete a votación su aprobación y con el voto de los Consejeros asistentes a la referida sesión se acuerda aprobar el acta de sesión extraordinaria del día 24 de junio del 2016.

### INFORMES

El Presidente del Consejo de Facultad alcanza al Pleno del Consejo los siguientes informes:

Informa que hoy habrá sesión de Consejo Universitario para ver la reprogramación de la finalización del año académico. Es probable que se amplíe hasta el 23 de enero del 2017.

Da a conocer que el día de hoy será la ceremonia de clausura y entrega de diplomas a los egresados del diplomado de gestión pública. Se indica que en la ceremonia participará el Rector de la universidad y que son 22 profesionales los egresados del diplomado referido.

Finalmente se informa que el año 2017 se estaría convocado a nombramiento de docentes y se espera que Consejo Universitario apruebe la convocatoria correspondiente.

Participa el Consejero Carlos Marcenaro para dar a conocer que no se tiene información sobre la finalización del año académico 2016 e indica que no se cuenta con la resolución de la reprogramación de la finalización. Además indica que los documentos no son notificados de manera puntual, incluso a la Facultad llegan a destiempo. Indica que el trámite burocrático lo hace muy lento a pesar de que existen recursos cibernéticos para obtener en tiempo real las cosas.

Asimismo, indica respecto a los estudios generales que es un retroceso a la década del 70. En ciencias sociales va a ser un retroceso. Los cursos que se dan deben de tener como objetivo la formación integral de los estudiantes. Comenta que se han desarrollado las ciencias sociales y que cinco (0)5 años es insuficiente. Manifiesta que no estaría dispuesto aprobar los nuevos planes de estudio con el componente de estudios generales. Finalmente agrega que se ha empoderado mucho a los administrativos.

Participa el consejero Démbler Fernández para indicar que se estará presentando documentos a través del cual se pronuncian sobre los estudios generales y sobre los planes de estudio. Indican que se está rechazando que se pueda desarrollar cursos de matemática en estudios generales y que Derecho mantendrá la malla curricular vigente. En estudios generales algunos cursos no se ajustan a la realidad.

Interviene el Presidente Gerónimo Damián para indicar que se debe de asumir la defensa de la autonomía de las facultades.

Participa el consejero Hernán Chau para solicitar se le informa sobre la compra de butacas y que habría un excedente por reducción del número de butacas en el auditorio.

Interviene el Presidente para indicar que hace dos años se entregó el proyecto y que aún no se culmina. Informa que en los términos de referencia se han puesto las dimensiones de las butacas y que estas hacen que no puedan ser colocadas todas en el auditorio. Indica que el Director de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras ha presentado un informe al respecto.

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y EMPRESARIALES  
CONSEJO DE FACULTAD

El consejero Hernán Chau indica que podría ser observada por control interno la decisión que se adopte. Indica que el Consejo de Facultad solo toma conocimiento de la decisión que están adoptando.

Participa el Consejero Ruperto Layme para indicar que el órgano de control podría observar por cuanto el proyectista y la propia escuela requiriente conocen cuánto han pedido. Es delicado acota y concluye que no es recomendable que tome decisión el colegiado.

Interviene el Consejero David Cahahuanca para solicitar se informe si es que se ha presentado la memoria de gestión a un año de haber asumido funciones. El Presidente responde que se viene elaborando la memoria de gestión del año 2016.

### **PEDIDOS**

Interviene el Presidente del Consejo para realizar los siguientes pedidos:

1. Ascenso de docentes
2. Regularización de planes individuales de área de economía
3. Licencia de docente Santos Lucio Guanilo Gómez

Somete a votación para que puedan ser considerados con puntos de agenda y por unanimidad se acuerda incorporar a la Agenda de la presente Sesión de Consejo.

### **AGENDA**

1. GRADOS Y TÍTULOS
2. MODIFICACIÓN DEL PLAN INDIVIDUAL MGR. CPC. ALEXIS EFRAIN ALPACA CUSICANQUI
3. PLAN INDIVIDUAL MGR. CPC. ELIZABETH MEDINA SOTO
4. RESOLUCIÓN CON CARGO A DAR CUENTA
5. ASCENSO DE DOCENTES
6. REGULARIZACIÓN DE PLANES INDIVIDUALES DE ÁREA DE ECONOMÍA
7. LICENCIA DE DOCENTE SANTOS LUCIO GUANILO GOMEZ

Se deja constancia que los puntos 5, 6 y 7 han sido incorporados a la agenda por acuerdo del pleno del consejo en la estación pedidos.

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **1. GRADOS Y TÍTULOS**

#### **GRADOS:**

##### **ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS:**

El Presidente del Consejo alcanzó a los miembros del Consejo de Facultad, seis (06), expedientes de egresados que solicitan el Grado Académico de Bachiller. Luego de la verificación el Presidente propone su aprobación y para lo cual somete a votación su propuesta

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y EMPRESARIALES  
CONSEJO DE FACULTAD

y por unanimidad se toma el siguiente **ACUERDO**: Aprobar el otorgamiento del Grado de Bachiller en Ciencias Contables y Financieras a los siguientes egresados:

- |   |                    |
|---|--------------------|
| 1. EGR. JULVELY GRISELLY CHIPANA MAMANI | CODIGO 2010-34589  |
| 2. EGR. RENZO YUFRA PERALTA             | CODIGO 1990-7861   |
| 3. EGR. JHONY FAUSTI CRUZ QUISPE        | CODIGO 2010-34592  |
| 4. EGR. SILVANA MILAGROS ARCE TAPIA     | CODIGO 2010-34595  |
| 5. EGR. RICHARD ANDRÉS ANCALLA MAMANI   | CODIGO 2011-102114 |
| 6. EGR. ELVIS PARI ACHO                 | CODIGO 2010-34672  |

**ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS:**

El Presidente del Consejo alcanzó a los miembros del Consejo de Facultad, seis (06), expedientes de egresados que solicitan el Grado Académico de Bachiller. Luego de la verificación el Presidente propone su aprobación y para lo cual somete a votación su propuesta y por unanimidad se toma el siguiente **ACUERDO**: Aprobar el otorgamiento de los Grados de Bachiller en Ciencias Administrativas a los siguientes egresados:

- |   |                    |
|---|--------------------|
| 1. EGR. LARRY OSCAR COLQUEHUANCA MAMANI | CODIGO 2010-34828  |
| 2. EGR. MARÍA ESTEFANI MOSTAJO OTERO    | CODIGO 2011-105043 |
| 3. EGR. VERONICA MAMANI CONDE MAYTA     | CODIGO 2011-105012 |
| 4. EGR. LIZ YANET VENTURA VENTURA       | CODIGO 2011-105039 |
| 5. EGR. CÉSAR HUGO MENDÍA DÍAZ          | CODIGO 1998-16354  |
| 6. EGR. CRISTIAN GERMAN ARACA CUYO      | CODIGO 2011-105011 |

**ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA COMERCIAL:**

El Presidente del Consejo alcanzó a los miembros del Consejo de Facultad, dos (02), expedientes de egresados que solicitan el Grado Académico de Bachiller. Luego de la verificación el Presidente propone su aprobación y para lo cual somete a votación su propuesta y por unanimidad se toma el siguiente **ACUERDO**: Aprobar el otorgamiento del Grado de Bachiller en Ingeniería Comercial a los siguientes egresados:

- |                                    |                    |
|------------------------------------|--------------------|
| 1. EGR. GUSTAVO LUIS MAMANI QUISPE | CODIGO 2010-34895  |
| 2. EGR. NELLY SALAMANCA ILAQUITA   | CODIGO 2011-106046 |

**TITULOS PROFESIONALES:**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS:**

El Presidente del Consejo alcanzó a los miembros del Consejo de Facultad, tres (03) expedientes de bachilleres que solicitan el título profesional de Contador Público. Luego de la verificación el Presidente propone su aprobación y para lo cual somete a votación su propuesta y por unanimidad se toma el siguiente **ACUERDO**: Otorgar el Título Profesional de CONTADOR PÚBLICO a los siguientes bachilleres:

- |  |        |
|--|--------|
| 1. BACH. PAUL NEFI PARI JIMENEZ        | -TESIS |
| 2. BACH. ANA CLAUDIA DELGADO LINARES   | -TESIS |
| 3. BACH. MIRIAN STEFANY TESILLO VILLAR | -TESIS |

**UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y EMPRESARIALES**  
**CONSEJO DE FACULTAD**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS:**

El Presidente del Consejo alcanzó a los miembros del Consejo de Facultad, un (01) expediente de bachiller que solicita el título profesional de Licenciado en administración. Luego de la verificación el Presidente propone su aprobación y para lo cual somete a votación su propuesta y por unanimidad se toma el siguiente **ACUERDO**: Otorgar el Título Profesional de Licenciado en administración al siguiente bachiller

1. BACH. MARIA LORENA ARIAS CHOQUE -TESIS

**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS:**

El Presidente del Consejo alcanzó a los miembros del Consejo de Facultad, siete (07) expedientes de bachilleres que solicitan el título profesional de Abogado. Luego de la verificación el Presidente propone su aprobación y para lo cual somete a votación su propuesta y por unanimidad se toma el siguiente **ACUERDO**: Otorgar el Título Profesional de Abogado a los siguientes bachilleres:

1. BACH. CLAUDIA ALEJANDRA ADUVIRI LANDAZURI -EXAMEN PROFESIONAL
2. BACH. CARLOS ALBERTO MARTIN MUÑOZ HUANCA -EXAMEN PROFESIONAL
3. BACH. NANCY APAZA CHAMBILLA -EXAMEN PROFESIONAL
4. BACH. KEVIN YUSEPP MENDOZA LUPACA -EXAMEN PROFESIONAL
5. BACH. LUIS MIGUEL PACA PACO -EXAMEN PROFESIONAL
6. BACH. SHEYLA DENIS ALONSO CHAMBILLA -EXAMEN PROFESIONAL
7. BACH. FLOR ROCÍO ROSAS CHOQUEHUANCA -EXAMEN PROFESIONAL

**2. MODIFICACIÓN DEL PLAN INDIVIDUAL MGR. CPC. ALEXIS EFRAIN ALPACA CUSICANQUI**

El Presidente del Consejo informa que se ha recepcionado el Plan Individual modificado del docente Alexis Efrain Alpaca Cusicanqui, presentado por el Departamento de Contabilidad, mediante Oficio N° 078-2016-DACO/FCJE y para lo cual propone su aprobación sometiendo a votación, y por unanimidad se toma el siguiente **ACUERDO**: Modificar la R.F. N° 4496-2016-FCJE/UNJBG de fecha 11.08.16, únicamente en lo que respecta al Plan Individual de Trabajo Docente- Año Académico 2016, correspondiente al Departamento Académico de Contabilidad, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales, del docente Mgr. CPC. Alexis Efrain Alpaca Cusicanqui.

**3. PLAN INDIVIDUAL MGR. CPC. ELIZABETH MEDINA SOTO**

El Presidente del Consejo informa que se ha recepcionado el Plan Individual de la docente Mgr. Cpc. Elizabeth Luisa Medina Soto, presentado por el Departamento de Contabilidad y para lo cual propone su aprobación sometiendo a votación, y por unanimidad se toma el siguiente **ACUERDO**: Aprobar el Plan Individual de Trabajo Docente – Año Académico 2016, correspondiente al Departamento Académico de Contabilidad, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales, de la docente Mgr. CPC. Elizabeth Luisa Medina Soto.

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y EMPRESARIALES  
CONSEJO DE FACULTAD

#### 4. RESOLUCIÓN CON CARGO A DAR CUENTA

El Presidente del Consejo da a conocer que se han emitido con cargo a dar cuenta al consejo de Facultad las resoluciones N° 4912-2106-FCJE/UNJBG, de fecha 14 de diciembre del 2016 y 4913-2016-FCJE/UNJBG, de fecha 14 de diciembre del 2016. Ambas resoluciones están referidas a la aprobación en vías de regularización del formato C2 del Plan de estudios de las Escuelas Profesionales de Ciencias Administrativas y de Ingeniería Comercial. En tal sentido propone su ratificación y para tal efecto somete a votación su propuesta y se toma el siguiente **ACUERDO**: Ratificar, las siguientes resoluciones que fueron emitidas con cargo a dar cuenta al Consejo y que se mencionan a continuación:

1. R.F. N° 4912-2016-FCJE/UNJBG de fecha 14 de diciembre del 2016

Ser resuelve Art. 1° Aprobar, en vías de regularización, el Formato C2 del Plan de Estudios de la Escuela Profesional de Ciencias Administrativas, según Anexo que forma parte de la presente Resolución, Art 2° Elevar la presente Resolución ante el Consejo Universitario para su aprobación definitiva.

2. R.F. N° 4913-2016-FCJE/UNJBG de fecha 14 de diciembre del 2016

Ser resuelve Art. 1° Aprobar, en vías de regularización, el Formato C2 del Plan de Estudios de la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial, según Anexo que forma parte de la presente Resolución, Art 2° Elevar la presente Resolución ante el Consejo Universitario para su aprobación definitiva.

#### 5. ASCENSO DE DOCENTES

El Presidente del Consejo da a conocer que se ha recepcionado el Informe Final de la Comisión de Evaluación Docente, Ratificación y Ascenso de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales y que el mismo ha sido alcanzado en su debida oportunidad a los miembros del Consejo para su respectiva evaluación. Indica que la Comisión referida ha determinado que los docentes en la categoría de auxiliares, que a continuación se mencionan cumplen con los requisitos estatutarios y reglamentarios, concomitantes a la ratificación y ascenso de categoría:

Dr. Pedro Chambi Condori  
Mgr. Luis Rocchetti Herrera  
Mgr. Nicolás Calderón Urriola  
Mgr. Saúl Rivera Borjas  
Mgr. Felipe Gómez Cáceres  
Dr. Lucio Guanilo Gómez  
Mgr. Alexis Alpaca Cusicanqui  
Mgr. Moisés Escobedo Dueñas  
Mgr. Elizabteh Medina Soto  
Dr. Américo Chaparro Guerra

Informa además que se ha solicitado a la Oficina de Presupuesto las plazas vacantes existentes en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales, la misma que ha informado que sólo existe una plaza de asociado a tiempo completo para la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras y tres plazas para la Escuela Profesional de Ciencias Administrativas: una de la

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y EMPRESARIALES  
CONSEJO DE FACULTAD

categoría de asociado a tiempo completo y otra asociado a tiempo parcial y una de la categoría principal a dedicación exclusiva. Asimismo indica que no podría materializarse el ascenso si es que no se cuenta con plazas presupuestadas. Finalmente hace una felicitación al Presidente de la Comisión evaluadora y a su equipo por el excelente trabajo realizado.

Interviene el Consejero Luis Rocchetti quien propone que debería de votarse primero por la ratificación de los docentes que han cumplido con los requisitos.

Participa el Consejero Carlos Marcenaro para indicar que no se ha tomado en cuenta la antigüedad en el proceso de evaluación y que la calificación obtenida es relativa. Agrega que los 11 docentes tienen la aspiración de ascender por contar con los requerimientos mínimos. Al respecto el Presidente indica que se debe de respetar la meritocracia.

Interviene nuevamente el consejero Luis Rocchetti para indicar que tiene información que en la Facultad de Ciencias de la Salud ellos, el Consejo ha aprobado el informe de la comisión de evaluación docente y ha sido la alta dirección la que habrían tomado la decisión de ascender y en algunos casos ellos han tramitado la certificación presupuestal. Se pregunta además de cuál sería la situación de los docentes que no ascienden, acaso deberían de empezar de nuevo.

Participa el consejero Ruperto Layme para indicar que está de acuerdo con la ratificación y el ascenso y que ambos es un derecho de todos los docentes. Indica que él había presentado su solicitud de ratificación y ascenso y se le ha negado esa posibilidad, ha reiterado su ratificación y ascenso y no le ha dado trámite correspondiente. Pide se reconsidere la decisión denegatoria porque es un derecho que tiene todo docente. Interviene el Presidente para indicar que sólo pida ratificación y que inmediatamente dispondrá que la Comisión proceda a la evaluación.

Participa el consejero Carlos Marcenaro para indicar que es una sorpresa lo que manifiesta el consejero Ruperto Layme.

Interviene el Consejero Luis Rocchetti para solicitar al pleno del consejo pueda participar el Profesor Martín Yapa, Secretario General del Sindicato de Docentes y queda autorizado para participar. Informa que como sindicato se ha pedido a la alta dirección que se priorice el ascenso de docentes por ser un tema de interés y que al mismo tiempo que se acelere este proceso. Indica que se viene haciendo gestiones ante la alta dirección y la propia Oficina de Presupuesto para posibilitar se pueda desdoblar algunas plazas vacantes y así de esta forma se pueda dar una mayor cobertura al ascenso de docentes. Culmina indicando que es todo lo que tiene que comentar.

Participa el Consejero Hernán Chau para proponer que se difiera para la próxima semana la aprobación de ratificaciones y ascensos de los docentes de tal forma que la Oficina de Planificación y Presupuesto pueda actualizar la información de las plazas vacantes.

Interviene nuevamente el Consejero Luis Rocchetti para insistir por la aprobación de la ratificación de los docentes propuestos. El Presidente recomienda que es mejor que en próxima sesión se trate la ratificación y el ascenso de docentes.

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y EMPRESARIALES  
CONSEJO DE FACULTAD

Interviene el Consejero Carlos Marcenaro para indicar que se debe de consultar a la instancia legal si es que se puede votar por el ascenso de docentes sin se tenga plaza presupuestada tal como lo ha sugerido el Consejero Luis Rocchetti.

Participa el Consejero Démbor Fernández para solicitar que se aclare que significa lo señalado en el Informe Final de la Comisión de Evaluación Docente "No cumple inciso C, del artículo 5º". El Consejero Carlos Marcenaro indica que se refiere a que el docente no ha presentado trabajo de investigación.

Luego interviene el presidente de la Comisión para proponer que el punto de acenso de docentes sea visto en próxima sesión de consejo, somete a votación y por unanimidad se acuerda *diferir para una próxima sesión de Consejo se trate la ratificación y ascenso de docentes propuesta por la Comisión de Evaluación Docente.*

#### 6. REGULARIZACIÓN DE PLANES INDIVIDUALES DE ÁREA DE ECONOMÍA

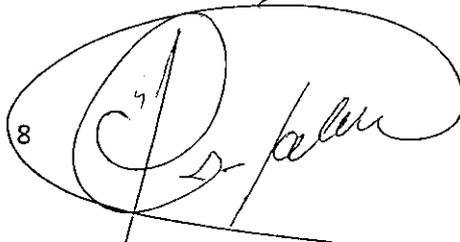
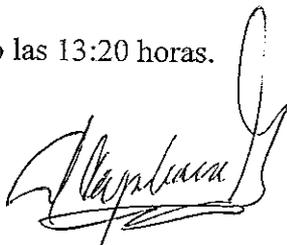
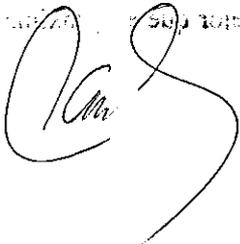
El presidente informa que se han recepcionado los Planes Individuales de los docentes adscritos al Area de Economía y que es necesario aprobar y para lo cual somete a votación su propuesta y por unanimidad se toma el **ACUERDO**: Aprobar los Planes Individuales de Trabajo Docente- Año Académico 2016, correspondiente al Área de Economía, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales, de los siguientes docentes:

Ing. Econ. Martín Patiño Ramírez  
Ing. Econ. Juan Cipriano Cáceres Mamani  
Dr. Lic. Rolando Wilman Vásquez Jaico  
Dr. Lic. Víctor Carmen Echegaray Munenaka  
Mgr. Econ. Edgar Felipe Campos Miranda  
Mgr. Econ. Justiniano David Acosta Hinojosa

#### 7. LICENCIA DE DOCENTE SANTOS LUCIO GUANILO GOMEZ

El Presidente del Consejo informa que se ha recepcionado la solicitud presentada por el docente Santos Lucio Guanilo Gómez, quien solicita que se le conceda licencia a cuenta de vacaciones pendientes, a partir del 22 al 29 de diciembre del 2016. El Presidente propone que se le conceda la licencia, somete a votación su propuesta y por unanimidad se toma el siguiente **ACUERDO**: Aprobar el otorgamiento de licencia a cuenta de vacaciones pendientes al docente Dr. Santos Lucio Guanilo Gómez, adscrito al Departamento Académico de Administración, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales, por el periodo comprendido del 22 al 29 de diciembre del 2016.

Se levanta la sesión siendo las 13:20 horas.



8